

# El Gobierno modificó el Presupuesto y amplió el gasto en \$133.535 millones

26/10/2021



El Gobierno modificó el Presupuesto Nacional de este año y amplió el gasto en \$133.535 millones, que en su mayoría se utilizarán para el pago de la deuda pública. Se trata de la décimo quinta modificación presupuestaria en lo que va del año, que quedó formalizada por medio de la Decisión Administrativa 1014, publicada este martes en el Boletín Oficial.

El texto lleva las firmas del Jefe de Gabinete Juan Manzur y el ministro de Economía, Martín Guzmán; a lo largo de 119 páginas, el Poder Ejecutivo detalló cómo se repartirán las partidas. Así, un total de \$81.100 millones se destinarán al servicio de la deuda pública (pago de intereses y comisiones).

Otros \$16.000 millones serán para el Ministerio de Economía, con el fin de ampliar las redes eléctricas de alta tensión; en tanto, el Ministerio del Interior percibirá \$14.753 millones,

para «iniciativas complementarias».

Al Ministerio de Salud se le asignaron \$10.067 millones adicionales, para prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles; en tanto, otros \$8.000 serán para asistencia financiera a empresas públicas y otros entes del Ministerio de Transporte.

Otros \$6.000 fueron asignados a la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas; \$3.197 millones a políticas para la gestión del riesgo agropecuario del Ministerio de Agricultura y \$2.985 millones a la formulación de políticas contra la violencia por razones de género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Por su parte, el Ministerio de Cultura percibirá \$ 2.580 millones para fomento, promoción y apoyo a la cultura; la Jefatura de Gabinete se beneficiará con \$1.325 millones para administración y gestión de proyecto de fomento y desarrollo y el Ministerio de Justicia, \$975 millones, que serán para financiar la cooperación técnica y financiera para la laborterapia de internos.

Por último, al Ministerio de Desarrollo Social se le asignaron \$858 millones para acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes «Potenciar Inclusión»; en tanto que \$2.102 millones serán para otros organismos del Estado Nacional.

Además de esta ampliación del gasto público, el Poder Ejecutivo recortó partidas asignadas por un total de \$16.405 millones: de ese total, \$10.062 millones estaban previstos para Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales de Presidencia de la Nación. Otros \$6.000 millones se habían proyectado para diversas obras del Ministerio de Transporte.

Con esta nueva modificación, la previsión de déficit presupuestario para este año se elevó a \$1,48 billones, que representan casi el 18% de los recursos totales esperados para

todo el ejercicio.